

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

3697 Edicto de aprobación inicial de cambio de sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación del Polígono I del Plan Parcial San Ginés.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro se Aprueba Inicialmente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación del Polígono I Plan Parcial San Ginés, presentado por Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A.U.

De conformidad con lo establecido en el art. 197, 199-3.º a) y 202 de la Ley 13/2015 de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, se somete los expedientes a información pública por plazo de UN MES, en la Oficina de Información Urbanística de la Concejalía del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructura, sita en C/ San Miguel n.º 8 bajo y en la dirección electrónica de la Concejalía, <http://urbanismo.cartagena.es/urbanismo/INICIO> a fin de que en el indicado plazo, cualquier interesado lo pueda examinar y formular las alegaciones y observaciones que estime procedentes en defensa de sus intereses y/o derechos que puedan afectarle.

Cartagena, 13 de mayo de 2024.—El Concejal Delegado del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, Diego Ortega Madrid.